AÑO II No. 535 LA PAZ--BOLIVIA Jueves 16 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes ..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año ..... " 10.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

EL DIARIO

Reformas judiciales

La cámara de diputados ha aprobado en revisión las reformas judiciales que la de senadores discutió largamente el año pasado.

Hay en ellas verdadera novedad, porque existen reformas avanzadas que producirán resultados benéficos.

Se halla suprimida la prisión por deudas con algunas excepciones, resavio injustificable que existía en nuestra legislación para vergüenza del siglo XX.

En los juicios ordinarios los recursos de apelación se han reducido en los incidentes y artículos al efecto devolutivo; paso muy avanzado para la rapidez de los procedimientos y para evitar las dilaciones que con el sinnúmero de recursos existían en la tramitación de los juicios.

Los procedimientos de concurso han sido simplificados y esas juntas de acreedores que tanto retardaban el procedimiento han sido derogadas, concediéndose también la apelación en sólo el efecto devolutivo.

En el código penal se han derogado con arreglo á los adelantos de la ciencia, los artículos relativos al abijeato y se ha establecido el delito general de hurto, determinando lo que se entenderá por hurto ratero.

Hay una corriente que se opone á las reformas judiciales invocando la unidad de nuestra legislación; pero es evidente que los países más adelantados aceptan reformas periódicas haciendo honor á los adelantos del progreso y al movimiento social de que no puede sustraerse la legislación.

Si examinamos nuestros códigos, veremos que por ser los primeros de la América del Sur son heterogéneos, anticuados y deficientes.

Mientras que se haga una completa codificación que no está intentada ni comenzada y que pasará mucho tiempo para ser una realidad, las reformas parciales son imprescindibles y mayores males traería el *statu quo*, que los llamados remiendos que al fin tienden siempre á mejorar la administración de justicia tomando por base los progresos de la ciencia y los consejos de la experiencia.

Las modificaciones introducidas por la cámara de diputados serán debidamente estudiadas por el senado y la respectiva sanción legal.

Estamos seguros de que este es un paso avanzado en nuestros procedimientos judiciales.

BOLETIN TELEGRAFICO

[Via Buenos Aires]

RUSIA

Marinería sublevada atacando Cronstadt

San Petersburgo, noviembre 15.—Anuncian de Cronstadt que la marinería del puerto se ha sublevado atacando la ciudad, que la defendieron las tropas de guarnición con una brigada de ametralladoras.

Las víctimas hasta este momento alcanzan á varios centenares, continuando el combate con mayor encarnizamiento.

Las mujeres y los niños abandonan la ciudad huyendo de los horrores de la guerra.

El edificio de marina fué incendiado por los marineros sublevados, quienes recorren obrios las calles de la población, fraternizando con los obreros, sembrando el pánico entre los habitantes.

El clero organiza una procesión religiosa con el objeto de calmar los ánimos de los sublevados.

Se asegura que el regimiento de hulanos y varias brigadas de artillería se han unido á los amotinados.

Renuncia de Trepoff

Se ha confirmado la renuncia del ministro del interior señor Trepoff, asegurándose que el czar aceptó la renuncia condecorándolo con la cruz de Alejandro.

Siguen los disturbios

Se anuncia que en varias otras ciudades se han producido grandes disturbios, señalándose entre ellas á Contandia, Sitafoff y Teherugiof.

Pidiendo garantías

Los cónsules de diversas naciones extranjeras en Odessa han pedido garantías para los extranjeros residentes en ese puerto en vista del inminente peligro que corren por la repetición de las horrorosas matanzas de días anteriores.

Exigiendo suspensión del estado de sitio

Comunican de Varsovia que los obreros han declarado que no trabajarán mientras dure el estado de sitio.

Se ha embarcado con dirección á esta capital la comisión de abogados que pedirá al ministro de Witte el levantamiento del estado de sitio en Polonia.

Descarrilando un tren

Los huelguistas de Nobousus han descarrilado un tren, bajo la dirección de soldados sublevados en Odessa.

Socorros para las familias de las víctimas

La cámara de comercio solicitará de las naciones extranjeras, socorros para las familias que han quedado sin hogar á causa de los asaltos que se han hecho á las casas de los judíos y las grandes matanzas que se han efectuado.

En Kremenichang alcanzan á ochenta y cuatro las tiendas de judíos que han sido saqueadas y á ciento veinte las casas que han sido devastadas.

Matanzas en el tren de Razneldaia

Los amotinados de Razneldaia han detenido el tren en que viajaban varios judíos, matando á 26 de ellos é hiriendo á 68.

Apesar de tanto movimiento subversivo y de tanto desorden, se anuncia que muy pronto se restablecerá la calma en el imperio

INGLATERRA

Los príncipes de Gales en la India Moniobras navales

Londres. Comunican de Bombay que los príncipes de Gales llegaron á ese puerto, preparándose con tal motivo grandes ejercicios navales que ejecutará la flota británica en combinación con la escuadra japonesa.

ARGENTINA

El ingeniero para Bolivia

Buenos Aires. Ha marchado á Sucre, capital de Bolivia, el ingeniero Dógnel, que se propone llegar á su destino el día 25 del presente mes.

Ministro boliviano en el Paraguay

El ministro boliviano en el Paraguay señor Cano se ha embarcado hoy en Rosario con rumbo á la capital paraguaya.

Aumento de pasajes á Europa

El senado discute actualmente el aumento del diez por ciento en el valor de los pasajes á Europa, con el fin de subvencionar á la empresa de vapores rápidos que muy pronto instalará el nuevo servicio.

INTERIOR

SANTA CRUZ

Noviembre 15. "La Democracia" publica la noticia de que la fuerza que nes, ha capturado al fratricida Eduardo Landivar, quien pidió licencia para cambiarse ropa en su embarcación; una vez en ella, se armó de un rifle é hizo fuego, matando al capitán Pinedo y otros individuos del piquete.

Los soldados, entonces descargaron contra Landivar, matándolo á su vez.

—Ayer el acróbata González que hacía la difícil prueba del vuelo rápido, cayó al suelo de una altura de veinte metros, por haberse cortado el cordel, quedando instantáneamente muerto.

—Se ha fijado definitivamente la candidatura municipal para las próximas elecciones con el siguiente personal: N. Gómez, M. Justiniano, L. Rivera, A. Vásquez, P. Moreno y W. Roca.



—El señor don Miguel Elguera ofreció ayer un almuerzo en la casa quinta del señor Goytia al señor ministro del Perú don Melitón Porras y su señora.

Digna, bajo todos conceptos ha sido esta fiesta. No podía ser de otro modo, dadas las simpatías de que gozan los festejados y el *savoir faire* del señor Elguera.

El fotógrafo señor Vargas tomó varios grupos de los asistentes, que fueron, además del anfitrión, los señores: Melitón Porras y señora, Beltrán Mathieu, señora é hijas, Domingo Gana y señora, Alejandro de Lafuente y señora, Luis Ortuzar y señora, Alberto Diez de Medina y señora, doctor Claudio Sanjinés y señora, Claudio Pinilla, Miguel Elguera, Jorge Prieto Echáurren, Lauro Cabral, Jorge Linch, Carlos Sologuren, José Schdelmeyr.

—La distinguida señora Constantina S. G. de Ballón, se halla gravemente enferma en Oruro.

—El señor Fidel Villazón, hermano del señor primer vicepresidente de la república, ha fallecido en Cochabamba, después de una penosa y larga enfermedad. Era un buen padre de familia y un excelente ciudadano. Paz en su tumba.

—Otra vez ha caído enferma la señora Sarah de Bergelund.

—Mañana regresa á Mollendo el apreciable joven peruano Juan Koster, que durante su estadía entre nosotros se ha conquistado muchos y decididos amigos.

—Mañana también se ausenta el teniente primero Julio Arauco Prado, que en comisión marcha á Sucre.

—Han llegado dos padres carmelitas y se retira el padre Ludovico, que es uno de los mejores oradores sagrados que hemos tenido.

—Anoche tuvo lugar con selecta y numerosa concurrencia el banquete ofrecido por el señor Horacio Ferreccio al señor Pedro Burelier, que hizo un viaje hacia los hermosos bosques de nuestros fértiles Yungas.

—Se halla enfermo el señor Federico Aramayo.

—La señora María Robinson W., distinguida escritora, se halla entre nosotros. Hace un viaje de estudio.

—El señor Armando Normand se va mañana con dirección á Europa.

—Debe llegar en breve el diputado Fermín López, suplente del diputado por Oruro don Juan Miranda.

—Las piezas siguientes ejecutará la banda del batallón Independencia en la retreta de esta noche:

1 Le Regiment de Sambre et Muse Alegro, marcha militar.
2 La más bella, vals.
3 Auras de España, poutpurri.
4 Perfumes Capiteaux, vals.
5 Girofle-Girofla, gabota.
6 Los voluntarios de Africa, marcha.

PALABRAS LIBRES

El periodismo

El periodista necesita una educación completa fuera de una consagración especial á la carrera, porque hoy en día es una carrera, y muy noble el periodismo.

Dentro de su esfera se mueven lo científico, lo político, lo literario y lo industrial, puede decirse que abarca todo el pensamiento humano, y el escritor, si bien no podrá escribir sobre todo eso, al menos juzgará con acertado criterio el hecho que se produzca en los diferentes órdenes de la unidad social.

Observando el proceso de la prensa en nuestro país, se deduce que ha avanzado algo, pero que le falta todavía andar mucho para lanzar la hoja que lleve impresos los caracteres de la ciencia ó del arte, no los de la diatriba ó del apasionado encono.

En esto se fijaba ayer mi amigo Lara.

No hay duda que han empezado á desaparecer esas hojas volantes, que encerraban todo el vocabulario de los insultos, todos los matices del odio, mas una que otra pasa por nuestro lado, produciéndonos el más desagradable de los estremecimientos.

En nuestros organismos elementales faltan muchos órganos, no falta el de la prensa, existe y vive relativamente larga vida, pero es preciso mejorar ese órgano para el desempeño de sus complejas funciones.

Mal comenzó el diseño de nuestra prensa, fué temporal, fué preciso borrarlo y colocar sobre la plancha un mejor dibujo, hoy estamos en situación de hacer un diseño más perfeccionado y permanente, á fin de que sobre él se calquen todas las hojas de nuestros periódicos.

La faz de la prensa ha cambiado por completo, no tiene expresión de ataque ni de defensa, es de información interesante y viva, de juicio firme y desapasionado; y entran en sus funciones la de difusión de conocimientos, educación del gusto y lo que es más la de orientación en el complicado desdoble de las energías psíquicas y sociales.

Por eso es que decía que el escritor debe tener una educación completa, al escritor no se le puede improvisar sin llevar á la prensa un elemento, que en lugar de ser de labor es de inacción, juzgado bajo el aspecto del rol que desempeña en la carrera y de su producción que si no es nociva es inútil.

Por eso afirmaba también que era precisa la consagración á la carrera; pues requiere tanta actividad el periodismo, que el sujeto que no lo ame y no se entregue á él, está expuesto á que lo desprecie y lo olvide. Más fácil es escribir un libro, en nuestras sociedades, que sostener un periódico que viva palpitando. Cuánto cuesta cada palpitación, cuánto cuesta cada latido en el corazón de nuestro joven pueblo!

No de otra manera se explica que aparezcan diarios y revistas, con una vida de dos ó tres meses, esto, si no es que no han muerto al nacer, heridos por el sol cáustico de la vida intensiva y de su doble.

Escritores, haced diarios que tengan mucha existencia, sólo al través de un largo proceso de esfuerzo se consigue el prestigio. Periodistas, haced de la prensa una brújula cuya lustrosa aguja marque siempre al norte de lo bueno que es lo honrado, de lo verdadero que es la ciencia y de lo bello que es el arte.

Abel Alarcón.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta: fué aprobada.

Se rehabilitó á los señores Jiménez, Pinto y Segundo Soria Galvarro.

Se concedió indulto al señor Peñaranda.

Se concedió premio por unanimidad á los señores Daniel Guzmán y Juan de Mata Durán, de Bs. 4,000 anuales á cada uno.

Se procedió al nombramiento de vocales de la corte de La Paz.

1ª terna—Dr. José Joaquín de la Quintela 12 votos (proclamado), señor Luis F. Gemio 2.

2ª terna—Dr. Claudio Q. Barrios 11 (proclamado), doctor Daniel Guzmán 2.

3ª terna—Dr. Severino Campuzano 10 (proclamado), doctor Juan de Mata Durán 2, doctor Simón Jordán 1.

4ª terna - Dr. Benedicto Alarcón 10 (proclamado) doctor Juan B. Rada 2, doctor Zenón Arteaga 1.

5ª terna—Dr. Antonio Tapia 8 votos [proclamado], doctor Ricardo Eguino 7.

Corte de Potosí:

1ª terna—Dr. Octavio Rivera 8 votos [proclamado], doctor Nicanor Serrudo 4, doctor Benjamín Calderón 2.

2ª terna—doctor Antonio Pizarro 9 votos (proclamado), doctor Manuel María Jordán 4, doctor Juan Porcada 1.

3ª terna—doctor Germán Zambrana 8 votos (proclamado), doctor Ricardo Cortez 6.

4ª terna—Dr. Eduardo Nogales 8 votos [proclamado], doctor Manuel María Osorio 6.

5ª terna—Dr. Manuel Aldana 11 [proclamado], doctor Félix Lagrava 3.

Siendo avanzada la hora, se suspendió la sesión.

Cámara de diputados

Se dá lectura á una solicitud de licencia del diputado señor Antonio Marcó, por 15 días.

Sr. Argandoña, dá lectura á un proyecto de ley sobre reforma de un artículo de la ley electoral.

Sr. Berhtin. Lee un informe de la comisión de instrucción, sobre la fundación de un colegio de señoritas.

Sigue en consideración la ley del presupuesto general para 1906.

Sr. Calderón, manifiesta que se debe prestar atención preferente á las leyes conexas de presupuesto y solicita que el proyecto de arancel de avalúos sea considerado con la debida oportunidad.

Sr. ... No estando aun resueltos los varios proyectos de la comisión de hacienda que deben ser resueltos con anterioridad de presupuesto, se pasa á considerar el 2o. punto de la orden del día: ley de ferrocarriles; en revisión.

Sr. Leigue, hace algunas consideraciones sobre el término de las concesiones ferrocarrileras y opina por que sea el de 99 años; sigue aduciendo razonamientos al rededor de otros. Es apoyado por el señor Flores Quintela, el que á su vez entra en otras consideraciones. Les contradice el señor Aparicio con algunas razones.

Sr. Flores Quintela, observa el artículo 27 que determina que los ferrocarriles se hallan obligados á reembolsar los intereses recibidos, siempre que sus utilidades excedan del 6%. Es apoyado por el señor Constantino Morales.

Sr. Leigue, pide que se reduzca la garantía de intereses al 5%. Se produce ligero debate en que intervienen los señores Ramirez J. M, Flores Quintela, Sandoval y Aparicio.

Sr. Barrios, con muy buenos razones se pronuncia por la supresión del artículo 27 y hacer ver que manteniendo se establecería antinomia con el 28.

Sr. Escobari, emite algunos razonamientos y se pronuncia por el interés del 6%.

Sr. Flores Quitela, pide la supresión del artículo 47 en razón de la oscuridad de su redacción y principalmente por que es contraria á la libertad de las empresas ferrocarrileras, es secundado por el señor Barrios que pone de relieve que con la facultad conferida al gobierno por el artículo 44 de aprobar las tarifas bastaba, debiendo suprimirse los artículos 46 y 47.

Sr. Rubín de Celis, opina por que los universitarios que viajan á las aulas, gocen de la rebaja del 50% fijada en el artículo 49.

Sobre el capítulo que trata de la inspección fiscal se discute algo entre los señores Flores Quintela, Quintana y Aparicio.

Concluída la discusión no se vota la ley por falta de quorum, levantándose la sesión, a. h, 5 y 40 p. m.

Del profesor Gámbara

Con el mayor agrado damos cabida á la nota que sigue:

Delegación general de la Escuela positiva penal en las repúblicas de la América Española.

Puno, noviembre 5 de 1905.

Señor Presidente de la Sociedad Agustín Aspiazu.

La Paz.

Señor Presidente:

Hónrame remitirle el diploma que acredita el nombramiento que ha hecho esta delegación general á la sociedad que dignamente preside usted, como delegado de la escuela positiva penal en Bolivia.

Ruégole que la sociedad delegada se siña estrictamente á las instrucciones contenidas en mi nota N.° 2 remitiéndome los datos que en ella se piden, á la delegación de Italia en Lima.

Reitero á usted señor Presidente mis consideraciones de aprecio,

[Firmado]—*E. Gámbara.*

Delegado general.

Nombramientos y promociones

Dimos la noticia del probable nombramiento de D. Facundo Flores para cónsul en Corumbá.

Ni afirmamos ni negamos. Lo que se dijo en esa crónica, queda por cuenta y bajo la responsabilidad de la persona que después de pedir ese nombramiento al señor presidente de la república por insinuación verbal é insistente del interesado, tuvo á bien informarnos, insinuando también la publicación en la forma que se conoce.

Callamos naturalmente el nombre del caballero que intervino en esa solicitud, pero estamos dispuestos á revelarlo en caso dado, para sincerar nuestro proceder, ya que en este asunto, como en ningún otro, no estamos dispuestos á sometemos á las atrevidas interpretaciones de ningún malicioso.

Por lo demás, nada nos vá ni nos viene de su aceptación de ofrecimientos electorales y más bien descamos que buen provecho le hagan.

Por ahora, basta.

MUNICIPALIDAD

Un grupo distinguido de caballeros, hace la indicación siguiente para la candidatura municipal de la próxima elección.

Felipe Pinilla, Adolfo Ortega, Rodolfo Aramayo, César Zalles, Ramón Zapata, Adrian Castillo, Tomás Vera Carrasco, Carlos Flores Quintela, Manuel Nuñez del Prado, Honorato Landa.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 13.

Se concedió el recurso extraordinario de nulidad para ante la exelentísima corte suprema, en el juicio seguido por la compañía de Huayna Potosí contra Francisco Sanchez, sobre deslinde.

Exámen de procurador. Hoy á horas 2 p. m. rendirá exámen de procurador el señor Simon de Asin, ante la corte superior.

Exámen de abogado. La corte ha señalado el día 18 del presente, para la recepción del exámen de abogado que debe rendir el licenciado en derecho y ciencias políticas señor Ezequiel Peñaloza.

Sentencia. El señor juez tercero de partido doctor Julio Indaburu, ha pronunciado sentencia en el juicio seguido por Claudio Saenz con Abigail Sanjinés sobre cobro de pesos y reconvención de daños y perjuicios, absolviendo á ambos demandados.

Impagos. Los empleados del ramo judicial se hallan impagos hasta la fecha de sus haberes correspondientes al mes de Octubre último.

Circular. El señor fiscal primero de partido doctor Francisco Viscarra H. en suplencia del fiscal del distrito ha dirigido circular á los fiscales de provincia, pidiendo que estos eleven una razón del número de juicios criminales que se ventilan ante esos juzgados, la fecha de sus iniciaciones sus últimos estados, número de acusados, detenidos y rematados.

Despacho del día 14 del que rije.

Se ha rechazado la solicitud del procurador Fidel Sanjinés, en el juicio seguido por Francisco J. Espinosa con Adolfo Criales, sobre rescisión de un contrato de arrendamiento.

También se ha rechazado la solicitud del procurador M. Ordoñez, en el juicio seguido por Harrison y Bottiger con Salomón Alexander, sobre cobro de pesos.

También se ha denegado la petición del procurador Polo, en el juicio correccional seguido por Juan W. Chacón contra Isaías Ascarrunz, sobre abuso de autoridad.

Se aprobó el auto de sobreseimiento expedido en el jucio icriminal seguido por Raffo Hermanos contra los autores del incen-

dio de la proveedora "La Veracruzana".

Exámen de Procurador.—Ayer ante la corte de distrito rindió exámen de procurador el señor Simón de Asín. Habiendo obtenido plena aprobación, y prestado en seguida el respectivo juramento.

Reo rematado.—Ayer lo hicieron llegar á la cárcel de esta ciudad al reo rematado Hilario Miranda, sentenciado por el delito de doble asesinato á sufrir la pena de 10 años de presidio, por habérsele conmutado de la pena capital.

VARIAS

Personería jurídica.—La empresa Río San Juan de Oro ha obtenido el reconocimiento de la personería jurídica de la cuarta compañía.

Transportes. El señor Juan Collao nos hace saber que ha organizado una empresa que se encargará de transportar carga de la estación del ferrocarril á domicilio.

Cuenta para el servicio con carretas apropiadas y con muelles para conducir carga delicada, empleados que reciban la carga pesada y confrontada del F. C. y cuadrilla escojida y competente con buenos vijilantes.

La empresa responde la falta por mercadería que bajo su responsabilidad se extravíe.

Empresa Hidro Eléctrica. Constituído el directorio de la empresa hidro eléctrica, se han disribuido ayer circulares, invitando á formar parte de la sociedad, mediante la suscripción de acciones, bajo las condiciones siguientes:

1°—La Empresa se propone establecer una oficina Hidro Eléctrica, en lugar adecuado y que proporcione la fuerza motris suficiente para atender al servicio completo de la luz eléctrica en la ciudad de La Paz, para el establecimiento de una red de tranvías y para la venta de corriente eléctrica á los industriales que tengan necesidad de ella.

2°—El capital preciso para esta empresa, según cálculos hechos por personal técnico, es de Bs. 850,000 de los cuales, Bs. 600 000 serían para la instalación de la luz eléctrica y fuerza motriz y Bs. 250,000 para los tranvías.

3° Las acciones son de Bs. 100 cada una, y para adquirirlas, es necesario pagar desde luego un 10 o/o del valor suscrito.

El tesorero de la sociedad, señor Alejandro Soruco, es el encargado de recaudar las acuotaciones.

4° Todas las acciones en que se divide la Empresa son contribuyentes en igual proporción y con los mismos derechos; no existen acciones industriales en favor de persona alguna.

5° Se recibirá suscripciones hasta el día 15 de diciembre próximo.

PERIODISMO

En *La Tarde* de Oruro leemos lo que sigue.

Contra un intendente. Varios vecinos de Salinas de Garcimendoza entablaron hace poco denuncias contra el intendente de ese cantón, don Encarnación Jordán por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Organizado el proceso respectivo se ha puesto en evidencia que el señor Jordán es un cumplido funcionario y que dichas denuncias fueron motivadas sin causa alguna.

Prestación vial. El colector de este impuesto ha empozado en el tesoro público todo lo recaudado por el año 1905 y el presente.

Esta recaudación estaba encomendada al señor Encarnación Jordán quien por su empeño ha obtenido una certificación honrosa.

INSERCION

¡Zus!... á los microbios!

Dios pide á sus fieles que sean religiosos. No les pide que sean cochinos! dice Bonafoux, refiriéndose á los frailes y sus templos, y demuestra con el testimonio de ilustres higienistas que los confesionarios, los altares, las esculturas y sobre todo las reliquias que se veneran en las iglesias son otros tantos focos de infección. Cita la opinión del Dr. Abba, de Turín, que había aislado el bacilo de la tisis en un líquido procedente de una pila de agua bendita y por último, atribuye á la presencia de gente de *toda clase* y condición que concurre á las misas, una multitud de enfermedades infecciosas; causadas por los esputos, tierra, y otras inmundicias que dejan á su paso los mendigos, cocineras y gente desaseada en general, y eso que no se cuenta allí á los pongos, aljiris y otros personajes de igual catadura que abundan en nuestra tierra.

El sabio Lemlinger, católico hasta la médula, demuestra la evidencia que "las iglesias han escapado por completo á las preocupaciones de los higienistas" y considera que "desde el altar hasta el último oscuro rincón del edificio hay toda clase de factores de diseminación microbiosa".

Algunas cifras estadísticas hannos demostrado con su incontestable evidencia, que La Paz—ó en general todas las poblaciones de Bolivia, acusan una mortalidad superior á otras más numerosas y de peores condiciones de salubridad. La higiene, nos falta en todos los menesteres á la vida y desde que nos llevan á la pila baustimal hasta que nos rezan el último responso, nos invaden microbios homicidas contra los que combatimos toda la vida.

Los médicos en La Paz trabajan mucho y la falta de higiene es el auxiliar más poderoso con que cuentan para incrementar su clientela. Pero donde esa falta se manifiesta con caracteres alarmantes, sin que en lo general hagamos gran caso de ello, es en el templo San Agustín, San Sebastián y San Pedro son otras tantas fuentes de infección á domicilio; de allí salen los fieles á hacer su cuotidiana distribución de microbios á toda la población y si os molestaís en hacer analizar el agua de las pilas bautismales desde la Catedral hasta el último templo, encontrareis que no exageramos nada.

Id al cementerio y deteneos un instante—si podeis en la capilla. Por allí pasan todos los cadáveres que se inhuman en La Paz, allí se detienen mientras se celebra una misa, se gorjea un responso ó se entona una vigilia. La riqueza de bacterias en aquel sitio es mayor que en las alcantarillas de un hospital. No en vano cuando muere alguna persona notable, cuyo entierro atrae mucha concurrencia á la capilla del cementerio, le siguen otras. *Una desgracia no viene sola,* dice el Sancho del público, con ignorante resignación, y no ve que, el peligro infeccioso, la causa de la propagación del 50 por ciento de los casos de fiebres, pulmonías, catarros, tos, etc, etc—está en el último asilo.

Concebimos que la ignorancia, les haga cerrar los ojos á esta gran calamidad que nace en los templos y se difunde en la ciudad—;pero no se explica cómo permanezcan igualmente estoicas é indiferentes las municipalidades á quienes la constitución del estado les impone el deber de velar por la salubridad pública—, por la higiene en general.

Errar ó quitar el banco! O se higienizan los templos, tomando medidas antisépticas ahora y asépticas siempre, ó se toman otras medidas contra esos focos de infección, antros de contagio.

Sería bueno empezar por dar un baño con una solución de bicloruro de mercurio al 10 por 100 y....*laus Deo!*

Entretanto....guardaos de los templos!

IGNOTUS.

—

Ferrocarril brasileño

Un sindicato francés propuso al gobierno brasileño construir un ferrocarril á los rios Madera y Mamoré, estipulado en el convenio brasileño-boliviano.

Pide el usufructo del ferrocarril durante 50 años, pasando después de este plazo á ser propiedad del Estado.

Dice que la construcción del ferrocarril se haría rápidamente.

¿Qué significa tener un periódico?

Cuando tomo en mis manos un periódico, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y las riqueza de sus noticias, no puede menos de sentir un rapto de orgullo por la época en que han resplandecido el periodismo y á la vez compasión hácia los siglos que no conocieron este portento de la inteligencia humana; la creación de todas las creaciones. Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin telégrafos, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vida triunfal del progreso, ornado de tantos monumentos inmortales; pero no comprendo esas sociedades sin ese libro inmenso de la prensa periódica, en la cual se registran por una legión de escritores que debían ser sagrados para los pueblos, nuestras angustias, nuestras vacilaciones, nuestros temores y los grados de perfección que vamos alcanzando en la obra de realización ideal de la justicia sobre la faz de la tierra.

....

....

.......................Los antiguos chinos tenían una institución de historiadores. Encerrados en un palacio y circuidos de jardines, se consagraban los historiadores chinos á escribir los hechos diarios con la severa majestad, propia de los jueces del tiempo, de los dispensadores de la inmortalidad..

....

Pues bien, yo digo que los pueblos modernos debían, de una manera análoga honrar á los periodistas. Importa poco la pasión de partido, sin la cual acaso no se comprendería esta obra portentosa, que como todas las obras humanas ha menester, por moverse, el vapor de una gran pasión.

CASTELAR.

—

Una cuenta curiosa

(REPRODUCCION)

Carpintero.

Acaba un periódico de publicar la curiosa cuenta presentada á las autoridades eclesiásticas de Bélgica, por el artesano que hizo diversos trabajos en una antigua iglesia. He aquí la cuenta:

Por correjir los diez mandamientos, embellecer á Poncio Pilatos y cambiar las cintas de su gorra.........	fr. 8.50
Por ponerle cola al gallo de San Pedro y componerle lacresta..................	,, 4,00
Por dorar y poner nuevas plumas al ala izquierda del angel de la Guardia.... ...	,, 6.25
Por lavar el criado del Sumo Sacerdote y pintarle las mejillas........................	,, 5,00
Por quitarle las manchas al hijo de Tobias..............	,, 1,00
Por ponerle aretes á Sara..	,, 1.75
Por avivar las llamas del infierno, ponerle nueva cola al diablo y hacer varias composiciones á los condenados	,, 12.00
Por renovar el cielo, arreglar el cielo arreglar las estrellas limpiar la Luna....	,, 7.00
Por retocar el Purgatorio y poner las almas perdidas..........................	,, 8.75
Por componer el traje y la peluca de Herodes	,, 5:00
Por ponerle una nueva piedra en la onda de David, agrandar la cabeza de Goliath y alargarle las piernas á Saúl..................	,, 6.00
Por adornar el Arca de Noé, componer la túnica del hijo pródigo y limpiarle la oreja izquierda............	,, 3 00

—

LO QUE DICE LA PRENSA CHILENA

Relacionados con los desórdenes que se han producido en Santiago el mes de octubre último. la prensa de Chile trae los siguientes comentarios:

"El Ferrocarril", ocupándose de analizar los recientes sucesos que han ensangrentado la capital de la república, estima verdaderamente incomprensible la falta absolutade previsión que acreditan las estrañas circunstancias en que han podido desarrollarse escenas tan bochornosas para la cultura nacional y para el buen nombre de nuestro país en el extranjero.

En todas partes, dice, las maniobras militares se realizan sin perjuicio de la seguridad y defensa de las poblaciones. Toman participación en ellas las fuerzas que no son indispensables para el servicio de guarnicón en las ciudades. No se ha procedido así en Santiago, cuya ciudad ha quedado en abandono completo de todo resguardo militar.

Sólo así, añade, se explica que los bochornosos sucesos de estos dos últimos días hayan podido prolongarse en tan angustiadas ó inquietantes proporciones.

En vez de perder el tiempo, agrega, y malgastar los dineros públicos en festividades de aparato, á pretexto de instrucción militar, reaccionemos contra tendencias peligrosas que nos conducen á un abismo. Procuremos volver, termina, á las tradiciones hónrosas de buen gobierno que fueron en otros tiempos un título de legítimo orgullo para nuestro país y una fuente segura de bienestar para nuestras clases populares.

El porvenir, tratándose del mismo asunto cree que es llegada la hora de trazar una línea bastante grueza de separación que existe entre las aspiraciones obreras y las maquinaciones de los desalmados, pues se ha patentizado en forma indudable, en el último tiempo bue detras de la poblada que amenaza la propiedad particular, ó embiste, contra los guardianes del orden. que recorre las calles de la ciudad y, de taller en taller y de fábrica en fabrica, va interrumpiendo las labores normales, hay entidades dirijentes que persiguen sus fines mediante bien premeditados esfuerzos.

Sobre la aclaración de este punto el ejecutivo y la justicia criminal tienen una labor considerable, pero al mismo tiempo imperiosísima. Y en esta labor tienen derecho á contar precisamente con que los directores del movimiento obrero allegarán dates concretos sobre el caso.

Deja constancia de que los hombres de gobierno, en la difícil emergencia porque ha atravesado el orden público, han sabido proceder con prudente firmeza y sobre todo con la serenidad que corresponde á los guardadores de las leyes. La opinión pública dice, sabrá apreciarlo y agradecerlo.

—

La ley, refiriéndose á los últimos sucesos, dice, entrando en el fondo de las primeras causas que han determinado esta irrupción de descontento ,asoma como la primera la culpable indiferencia de los gobernantes que debían hallarse largamente advertidos de ello, por mil y un antecedentes públicos y por la exhibibición del hondo malestar que aqueja á los gremios proletarios, todo lo cual ha sido mirado con una crimin l indolencia por las clases directivas.

De uno y otro lado, agrega, del de la autoridad y del pueblo, se ha pagado igual tributo y no cabe echar esta trájica responsabilidad de sangre sobre determinados funcionarios públicos ó indicados cabecillas populares. Más conveniente es, para la gravedad de estos momentos, desentrañar la gran lección de esta jornada en el sentido de preocupar la inmediata satisfacción de las justísimas reclamaciones populares, sin dilación ni oratorias gobernativas, por la más breve y pronta acción parlamentaria y ejecutiva.

—En otro artículo aboga por la abolición del impuesto al ganado argentino.

"El Diario Ilustrado" no trae editotrial.

"El Chileno" deja constancia que en los lamentables y vergonzosos sucesos últimos no cabe responsabilidad alguna al comité organizador de la propaganda en favor de la abolición del impuesto al ganado argentino ni á las sociedades obreras que tomaron parte en la manifestación pacífica del domingo, las cuales han condenado y deplorado los excesos á que se ha entregado jente anónima, ajena á esas instituciones.

—En un segundo artículo estima necesario un movimiento en favor de la paz y la tranquilidad mientras llega la hora de la justicia y de señalar las responsabilidades de los verdaderos factores de estos crímenes espantosos y fatales.

"El Diario Popular" condena enérgicamente los escandalosos sucesos de los dos últimos días, que llenan de vergüenza al país. Sintetizándolos, llega á las siguientes conclusiones, después de dejar constancia de que la policía ha sabido cumplir con su deber.

1°. Falta absoluta de previsión del gobierno.

2°. Escasez de policía de seguridad y mala distribución del personal.

3°. Falta de energía para hacer que las reuniones populares se mantengan dentro del respeto á la propiedad ajena.

4°. Igual falta de energía para impedir que se atente contra la libertad y el trabajo.

5°. Las reuniones habidas han sido desmanes de un populacho dirigido por propagandistas, anarquistas y socialistas y por interesados políticos.

6°. El problema del precio de la carne ó del derecho del ganado argentino podría estudiarse con tranquilidad y no por la fuerza de los palos, ni las pedradas callejeras que nada prueban á la luz de la verdadera conveniencia pública.

Concluye expresando el deseo que se despache á la brevedad posible el proyecto que pende del congreso, sobre mejoramiento de la condición de los empleados de policía.

Por Telégrafo

"La Previsora" Compañía argentina de seguros sobre la vida, ha dado orden telegráfica á su Agencia General en Bolivia, para que efectúe el inmediato pago de las libras 500 en que estaba asegurada la vida del señor José María Rey de Castro, fallecido hace muy poco tiempo en esta ciudad. Dicha suma ha sido entregada, como lo demuestra la siguiente carta:

La Paz, 24 de octubre de 1905.—Señor Don Darío Gutiérrez, Agente General de la Compañía de Seguros "La Previsora". Ciudad.

Muy señor mío:

Acuso recibo de las libras 500 que se ha dignado U. hacerme entregar, en cancelación de la póliza No. 1,2726, en que estaba asegurada lá vida de mi finado esposo don José María Rey de Castro y, al hacerlo, conceptúo un deber de parte mía, expresar á U. mi agradecimiento más profundo por la rapidez con que "La Previsora" ha procedido en este caso infortúnado para mí, ordenando el pago de aquella suma, por telégrafo, tan pronto como llegaron á poder de la oficina central de Buenos Aires los documentos relacionados con el lamentable fallecimiento de mi citado y recordado esposo.

Tal procedimiento, que ha empeñado mi gratitud para Ud. y "La Previsora", dice mucho en favor de la rectitud y honorabilidad de esta Compañía.

Soy de U. señor, muy atenta y S. S.

Elena D. v. de Rey de Castro.

Propuestas

Se pide propuestas para establecer ocho recuas, cada una compuesta de 25 mulas, entre los siguientes lugares:

Oruro y Potosí	2 recuas de a 25 mulas cada una
Oruro y Cochabamba	2 recuas de á 25 mulas cada una
Viacha y Oruro	2 recuas de á 25 mulas cada una
En la línea á Yungas	2 recuas de á 25 mulas cada una

Cada mula de carga deberá llevar por los menos 200 libras. Las recuas deberán hacer dos viajes por mes en cada dirección, sobre la línea en estudio.

Las recuas no solo estarán obligadas á llevar provisiones á los puntos indicados arriba, sino que también tendrán que trasportar los campamentos á lo largo de la línea.

Las recuas estarán completamente á la disposición del Departamento de Ingenieros de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia, y no podrán tomar otro trabajo sino el que pertenece á los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Todos los gastos, cuidados de las mulas, cargas, etc en el trayecto los pagará el contratista.

Las propuestas pueden ser presentados de dos maneras, es decir, tanto por quintal ó una cantidad convenida por mula en el día mientras estén al servicio de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Dirigirse á W. L. Sisson, calle Sucre No. 46. La Paz--Bolivia.

La Paz, octubre 17 de 1905.

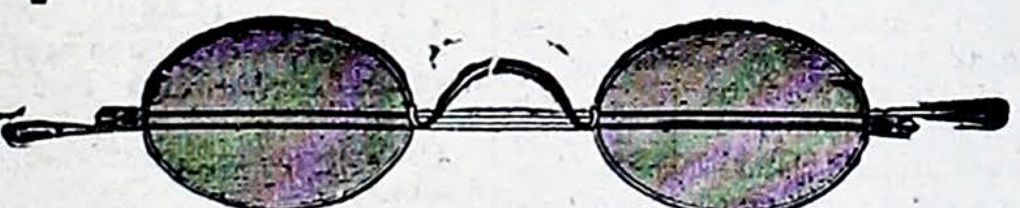
LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used--Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)
LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N. 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

Casa Bancaria
E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.--Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores; violeta, verde y rojo é igualmente las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo asi á la confianza de los enfermos, lo cual es una recompesa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado est[illegible] medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un va[illegible] agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero [illegible] enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo p[illegible] á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito [illegible]eral 19, rue Jacob, París, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

A las señoras Lucinda O. v. de Aliaga y Benicia Ordóñez

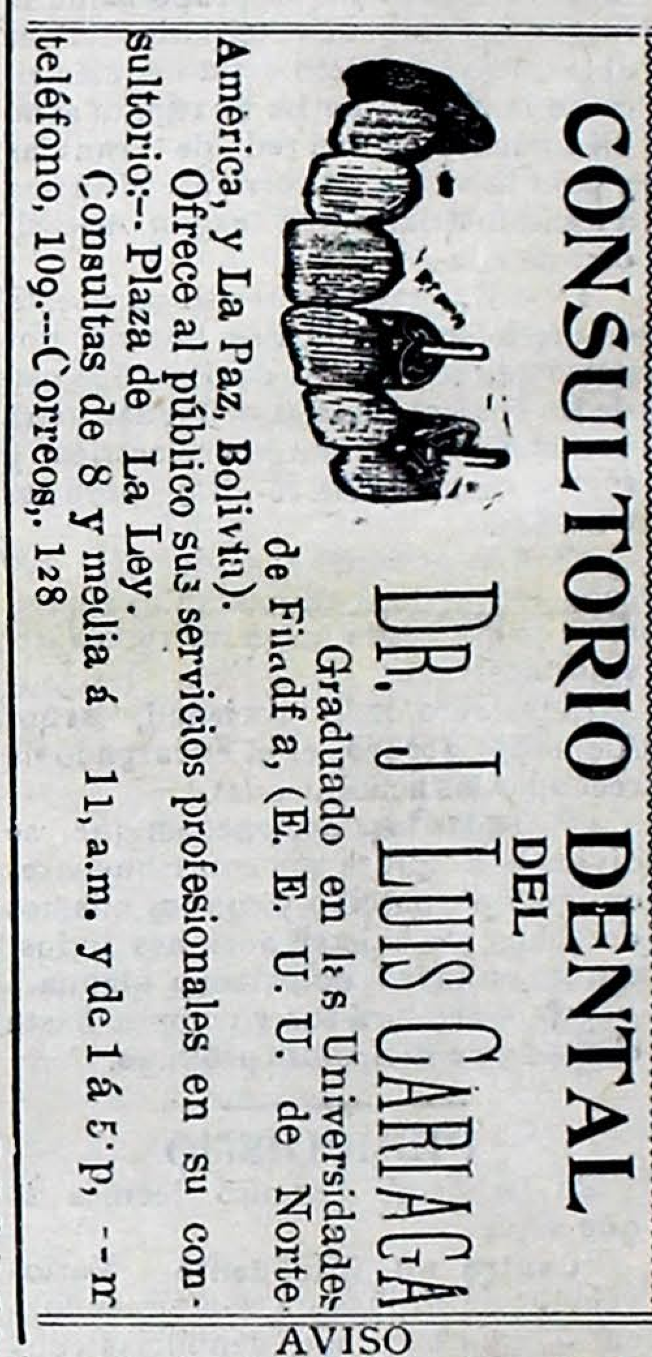
Hago saber que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el siguiente auto. La Paz, octubre 20 de 1905. Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo, el precedente escrito de demanda, de conformidad con los artículos 47 al 50 del supremo decreto de julio de 1869, procédase al embargo y remate de la finca Santa Gertrudis situada en el vice cantón Mururata provincia de Yungas de este departamento, propia de las señoras Lucinda O. v. de Alisga y Benicia Ordóñez, bajo la base de nueve mil setecientos cincuenta y cuatro bolivianos noventa centavos, monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, fijación de las copias legalizadas en los lugares designados y publicación por la prensa y sin perjuicio de notificarse con este auto á las demandadas ó á cualquiera de los de su familia y en efecto al ministerio fiscal; señalándose para el remate de la finca hipotecada el día veintitrés del mes entrante de noviembre horas dos p. m. y previas las formalidades indicadas,—Manuel Alarcón M. Ante mi, Ezequiel Peñaloza, secretario.

Lo que trascribo á ustedes para su conocimiento y fines de ley. La Paz, octubre 24 de 1905. 1m 525

Ezequiel Peñaloza A.

Florencio Hernandez
Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.



AVISO

El Cirujano Dentista doctor Guillermo Weise estará á la disposición de su numerosa clientela dentro de pocos días en el alto nuevo del doctor Viaña.

AVISO

Mesa inscriptora de la capital

Ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos que no están inscritos, se sirvan hacerlo en el local de la prefectura de horas 8 y 30 m. á 11 a. m.

La Paz octubre 14 de 1905.

10 v *Los secretarios.*

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.